

PLAN ESTRATÉGICO CANTONAL DE CULTURA AL 2030

PRIMER BORRADOR
Cuenca - Ecuador
2017

CRÉDITOS

ANTECEDENTES

Cuenca es una ciudad intermedia, que ha logrado posicionarse como un referente de desarrollo, autonomía e innovación a nivel nacional, regional y cada vez más también en el ámbito internacional. Así también ha gozado históricamente de ser reconocida como una ciudad cultural y patrimonial, que se destaca por una vocación para ello, por la calidad, variedad y diversidad desde su oferta cultural ya sea en el ámbito artístico, artesanal, expresiones populares, fiestas cívicas o religiosas, etc.

Sin embargo, a pesar de varios esfuerzos para abordar un trabajo interinstitucional que brinde una visión más amplia de la cultura, hasta la fecha el Cantón no cuenta con un documento de Políticas Culturales a largo plazo, y un sistema integral para la gestión de las culturas, las artes, gestión cultural, conservación, difusión, promoción y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que hayan sido validados y aprobados como documentos y herramientas oficiales de planificación.

El arte y la cultura en muchos sentidos ha sido un medio fundamental para propiciar y mejorar las condiciones de vida de la población en general, atendiendo las realidades del medio en el que se desenvuelve. Por esta razón se vuelve importante e impostergable que se retome la creación de políticas culturales integrales que atiendan a las necesidades del Cantón y que involucre a los grupos humanos territoriales, elementos etarios, de atención prioritaria, género, étnicos, etc.

Es por esta razón, que la actual administración y la Comisión de Cultura municipal ha planteado desarrollar un proceso de construcción participativa de Políticas Culturales y Patrimoniales para el Cantón con la consecuente aprobación por parte del I. Concejo Cantonal, para conseguir este fin entre otras cosas, es importante iniciar por identificar los valores culturales y patrimoniales en todo el territorio del Cantón, y emprender en una construcción colectiva y ampliamente participativa de dichas políticas culturales, que sean las adecuadas para fomentar y fortalecer su desarrollo y establecer los parámetros necesarios para la conservación, gestión y promoción del patrimonio cultural.

Este proceso busca resolver una de las problemáticas de raíz de la realidad cultural de Cuenca, y es la casi nula visión a largo plazo en la gestión y manejo de la cultura, por ello desde la fase de diagnóstico para la construcción del Plan de Desarrollo

y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, PDOT, dentro del Sistema Sociocultural se propuso superar la visión limitada de la cultura como creador de eventos y fragmentada a través de un diagnóstico amplio sobre la situación de la cultura en el Cantón, así como reforzar el patrimonio cultural de zonas rurales, descentralizar la cultura y rescatar el elemento de la interculturalidad. Por otro lado, es necesario mencionar que en el ámbito de la participación ciudadana se propuso incluir a la población en la toma de decisiones, sin ningún tipo de discriminación política, de género, ni etaria, así como socializar las posibilidades de participación y los espacios ya institucionalizados para que las personas puedan participar. Posteriormente, en la fase de construcción del modelo de gestión se trazaron líneas de acción, entre las que se encuentran diálogos culturales y patrimoniales, fortalecimiento del sistema de planificación participativa, mejor acceso a la información, promoción de procesos de desconcentración y descentralización, y la promoción de procesos participativos, de codecisión y cogestión con la ciudadanía en el marco de la planificación participativa. De esta manera, el PDOT del Cantón Cuenca se fue elaborando y desarrollando en base a las problemáticas antes mencionadas por parte de la ciudadanía, lo que permitió priorizar los procesos anteriormente mencionados en base a la construcción participativa de políticas en el ámbito cultural y patrimonial, y el desarrollo de consejos y planes sectoriales.

Por otro lado, es necesario mencionar que actualmente Cuenca forma parte de “Ciudades Piloto”, un programa impulsado por la Comisión de Cultura de la organización internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) que tiene por objetivo implementar a la “Agenda 21 de la Cultura” y “Cultura 21 Acciones” en las políticas y acciones locales para convertir a la cultura en el cuarto eje de desarrollo sostenible de las ciudades. Este programa inició con un ejercicio de autoevaluación a través de un diagnóstico participativo que se llevó a cabo en enero de 2016 mediante una metodología internacional que verifica el estado de la aplicación de acciones planteadas en la “Agenda 21 de la Cultura” y “Cultura 21 Acciones” en el cantón Cuenca. De esta manera, se determinaron las debilidades, amenazas y oportunidades de la ciudad con respecto a las nueve temáticas planteadas en los documentos anteriormente descritos. Entre las temáticas analizadas se encontraban “derechos culturales”, “patrimonio, diversidad y creatividad”, “cultura y educación”, “cultura y medio ambiente”, cultura y economía”, “cultura, equidad e inclusión social”, “cultura, planificación urbana y espacio público”, “cultura, información y conocimiento”, y “gobernanza de la cultura”. Este proceso motivó a la Municipalidad de Cuenca a retomar de forma responsable y con una visión integral la construcción de procesos a largo plazo, que han sido postergados por décadas.

En lo que respecta a la temática de “gobernanza de la cultura”, Cuenca obtuvo un puntaje de 48.9% que determinó que si bien existe una planificación de las actividades en el ámbito cultural, se detectó que existe una necesidad de establecer políticas culturales que definan una visión a largo plazo a través de un plan cultural claramente definido, así como un proyecto que responda a las problemáticas locales que defina el papel que desempeña la cultura en procesos de desarrollo sostenible. Por otro lado, se determinó que aunque haya habido participación ciudadana en la construcción del PDOT de Cuenca, es necesario instaurar mecanismos permanentes de participación ciudadana dentro de la municipalidad como en las instituciones culturales externas, que involucren a todos los actores locales privados y públicos, así como los otros niveles de gobierno. Es así como para la construcción de Políticas Culturales es necesario tener una visión democrática a través de la cual todos los ciudadanos y ciudadanas ejerzan libremente su derecho a la cultura en el que acceden, gozan, toman parte y contribuyen.

Así mismo en el marco del proyecto Ciudades Piloto se diseñó un Plan de Trabajo que busca dar solución a los principales problemas identificados en la fase de diagnóstico, y que entre otras como línea general está la elaboración del Plan Estratégico Cantonal de Cultura y el Sistema Cantonal de Cultura. Dicho Plan también favoreció a que en Junio del 2017 se declare como “Año de la Cultura”, con el fin de conseguir el apoyo interinstitucional y la participación de la ciudadanía en el objetivo más grande de todos estos procesos, que es revertir la visión eventista de la cultura a la visión de que sea el cuarto eje de desarrollo sostenible de la ciudad.

METODOLOGÍA

Para la construcción del Plan Estratégico Cantonal de Cultura al 2030 se propone un proceso participativo integral que incluye una serie de actividades en las que participan instituciones públicas y privadas, actores del sector cultural y sociedad civil. Entre las actividades participativas, se han contemplado los siguientes momentos:

ASAMBLEAS TEMÁTICAS - ÁREA URBANA

Las asambleas temáticas en el área urbana del Cantón son eventos dirigidos a grupos específicos por cada tema y abiertos al público en general que se llevarán a cabo en espacios municipales, públicos e independientes. Estos eventos se dividen en 8 mesas temáticas vinculadas a la Agenda 21 de la Cultura y Cultura 21 Acciones que se llevarán a cabo por 8 días con una duración de 4 horas de deliberación participativa cada una. Entre las mesas temáticas se encuentran:

1. Derechos Culturales y Gobernanza de la Cultura
2. Patrimonio, diversidad y creatividad
3. Cultura y educación
4. Cultura y medio ambiente
5. Cultura y Economía
6. Cultura, equidad e inclusión social
7. Cultura, planificación urbana y espacio público
8. Cultura, información y conocimientos

En todas las mesas participativas se contará con la presencia de técnicos de la Dirección de Cultura, Educación y Deportes, Secretaría de Planeamiento y Dirección de Planificación. Por otro lado, cada mesa participativa deberá contar con un técnico municipal especializado en el área dependiendo de cada temática. Asimismo, cada mesa participativa contará con un mediador/a y un sistematizador/a que recogerá todas las ideas y sugerencias de los y las participantes.

ASAMBLEAS GENERALES - ÁREA RURAL

Las asambleas generales en el área rural del Cantón son eventos dirigidos a las y los moradores de todas las parroquias rurales y público en general que se llevarán a cabo en las bibliotecas municipales de las parroquias de Ricaurte, Baños, El Valle y Sinincay. Estas asambleas se realizarán durante 4 días y con una duración de 4

horas de deliberación participativa cada una. Para el efecto, se tratarán las 9 temáticas vinculadas a la Agenda 21 de la Cultura y Cultura 21 Acciones en una sola jornada en la que los participantes prioricen las necesidades de las parroquias rurales. Las temáticas que se analizarán son las siguientes:

1. Derechos Culturales
2. Patrimonio, diversidad y creatividad
3. Cultura y educación
4. Cultura y medio ambiente
5. Cultura y Economía
6. Cultura, equidad e inclusión social
7. Cultura, planificación urbana y espacio público
8. Cultura, información y conocimientos
9. Gobernanza de la Cultura

En todas las asambleas participativas se contará con la presencia de técnicos de la Dirección de Cultura, Educación y Deportes, Secretaría de Planeamiento y Dirección de Planificación. Por otro lado, cada mesa participativa contará con un mediador/a y un sistematizador/a que recogerá todas las ideas y sugerencias de los y las participantes.

REUNIONES SECTORIZADAS

Las reuniones sectorizadas son eventos dirigidos a artistas del Cantón que se llevarán a cabo en espacios municipales y centros culturales independientes. Las reuniones contarán con una convocatoria abierta en la que artistas de cada género se podrán inscribir de forma previa a las reuniones antes mencionadas. Cada reunión tendrá una duración de 2 horas por 3 días. Éstas estarán dirigidas por un equipo técnico de la Dirección de Cultura y el apoyo de un mediador/a y un sistematizador/a. Los géneros artísticos para cada reunión serán divididos de la siguiente forma:

Arte Público

- Grafiti
- Muralismo
- Land art
- Artes Plásticas

Artes Vivas

- Teatro
- Danza
- Performance
- Happening
- Títeres
- Otras prácticas artísticas relacionadas a la corporalidad.

Arte y tecnología

- Audiovisuales
- Cine
- Arte sonoro
- Mapping

Artes Musicales

Diseño y Artes Aplicadas

Arte Relacional

DOCUMENTO DE LIBRE ACCESO EN LA NUBE

El documento de propuesta de Plan Estratégico Cantonal de Cultura al 2030 será cargado en Google Drive y estará habilitado para añadir únicamente comentarios al texto. Las personas que deseen aportar en la construcción del documento desde la nube, deberán contar con una cuenta en Gmail con el objetivo de que se les pueda identificar y facilitar el acceso a la plataforma. El link de acceso al documento en la nube estará disponible en la página web de la municipalidad y en los boletines de Cuenca Ciudad Piloto.

LA SITUACIÓN DE LA CULTURA EN CUENCA

En el marco de su participación como Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la Cultura en 2016, la ciudad de Cuenca, en Ecuador, llevó a cabo en enero de 2016 un ejercicio de autoevaluación de sus políticas culturales y de desarrollo sostenible. Esta actividad tomó como base el documento “Cultura 21 Acciones” aprobado por la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en marzo de 2015, que permite a ciudades de todo el mundo examinar sus fortalezas y debilidades en este ámbito en base a una pauta común. Además, el ejercicio permitió comparar la valoración de cada ciudad con la media extraída de las opiniones de un panel de expertos a nivel global.

El ejercicio llevado a cabo en Cuenca contó con la participación del personal de la Dirección Municipal de Cultura, Educación y Deportes de la Municipalidad de Cuenca, la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de la Municipalidad de Cuenca, la Dirección Provincial de Cultura del Azuay, la Universidad de Cuenca, la Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca, el Consejo de Protección de Derechos de Cuenca, la Universidad del Azuay, la Comisión de Gestión Ambiental, las Cámaras de Comercio de Cuenca, la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico del cantón Cuenca (EDEC EP), la Alianza Francesa, la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, así como de diversos representantes de la sociedad civil, organizaciones, colectivos, centros culturales y ciudadanos. En este contexto, se desarrolló un documento de autoevaluación elaborado por Antoine Guibert, experto para la implementación de la Agenda 21 de la cultura, en estrecha colaboración con el Secretariado de la Comisión de Cultura de CGLU, el cual sintetiza y analiza las valoraciones realizadas en la ciudad de Cuenca, las comparó con los elementos de la media global y sugirió algunos aspectos que podrían merecer un seguimiento.

BALANCE GENERAL

De manera general, Cuenca se ubica por encima de las medias elaboradas por el panel global de expertos de 2015 y la ciudad obtiene una puntuación superior a la media mundial en ocho de las nueve temáticas de Cultura 21: Acciones. Como muestra la figura 1, Cuenca destaca particularmente en las temáticas “2. Patrimonio, diversidad y creatividad” (con una puntuación media de 74%, por encima de la media global de 50); “3. Cultura y educación” (70%, ante una media global de 38); “7. Cultura, planificación urbana y espacio público” (56.25%, ante un 44 de media). La ciudad obtiene puntuaciones equivalentes o superiores a 50 en las temáticas “1. Derechos culturales” (50%, por encima de la media mundial de 35); y

“8. Cultura, información y conocimiento” (50%, ante un 43 global). Cuenca obtiene puntuaciones más bajas, aunque globalmente superiores a la media mundial, en las temáticas “9. Gobernanza de la cultura” (48.9%, ante un 37 global); “6. Cultura, equidad e inclusión social” (46.9%, ante un 35 global); y “4. Cultura y medio ambiente” (40%, ante un 30 global). En cambio, Cuenca queda por debajo de la media mundial en el capítulo “5. Cultura y economía” (31.25%, ante un 38 global).¹

Figura 1: Autoevaluación de Cuenca y datos del Panel Global 2015



Fuente: Comisión de Cultura de CGLU, sobre la base de los resultados suministrados por los participantes en el taller de actores urbanos de Cuenca y el promedio obtenido en un panel global compuesto por 34 expertos.

¹ La Guía de Autoevaluación de Cultura 21 Acciones pide a las ciudades que otorguen una puntuación entre el 1 (acción no desarrollada o muy embrionaria) y el 9 (acción con un desarrollo pleno) para cada una de las 100 acciones que conforman Cultura 21 Acciones, y ofrece una descripción orientativa para facilitar el posicionamiento de las ciudades. Para cada acción, una puntuación entre el 1 y el 3 corresponde a un “nivel embrionario”; una puntuación del 4 al 6 indica un “nivel en desarrollo”; y una valoración entre el 7 y el 9 ubica a la ciudad en un “nivel bien desarrollado”. Las cifras porcentuales que acompañan a la evaluación de cada uno de los compromisos temáticos de Cultura 21 Acciones derivan de las puntuaciones de 1 a 9 otorgadas a cada acción analizada.

DERECHOS CULTURALES

En la temática “Derechos culturales”, Cuenca obtiene una media de 50%, ante una media global de 35. De las diez acciones examinadas, Cuenca obtiene dos en el nivel bien desarrollado, seis en el nivel en desarrollo y dos en el nivel embrionario.

El concepto de derechos culturales aparece mencionado, a nivel nacional, en la Constitución de la República de Ecuador y en el Plan Nacional para el Buen Vivir, y en la aplicación de esas normativas superiores en el ámbito local, los derechos culturales aparecen en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Plan Operativo Anual de Cultura para el año 2016 de Cuenca. No obstante, este concepto no aparece como una temática central en las políticas culturales locales y no se ha adoptado un texto de referencia sobre los derechos, las libertades y las responsabilidades culturales. Se han realizado actividades puntuales de debate público acerca de las Políticas Culturales, sobre todo dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pero no existen espacios y mecanismos permanentes de participación ciudadana. Se han llevado a cabo algunas iniciativas puntuales para fomentar una participación activa de la ciudadanía en la vida cultural, sin que éste sea un eje permanente de trabajo. Aunque no existen estándares de servicios mínimos culturales básicos y solo se han analizado ocasionalmente algunos factores que dificultan el acceso y la participación en la vida cultural, se toma en cuenta una cierta distribución territorial de las infraestructuras culturales en función del número de habitantes y se identifica y se presta una atención especial a las personas y los grupos más vulnerables dentro de las políticas culturales.

PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 74%, muy por encima de la media global de 50. Dentro de las acciones examinadas, la ciudad obtiene seis acciones en el nivel bien desarrollado, cinco en el nivel en desarrollo y una sola en el nivel embrionario.

Cuenca destaca particularmente en la protección del patrimonio cultural en sus dimensiones, material e inmaterial. Existe una Dirección de Cultura, Educación y Deporte, y una Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, con presupuestos adecuados, que identifican políticas muy eficaces en el ámbito de la protección y la valoración del patrimonio cultural, sobre todo del patrimonio inmueble. Sin embargo se evidencia una cierta dificultad a la hora de establecer un diálogo entre patrimonio y modernidad, patrimonio y vida cultural, y en realizar un equilibrio entre conservación y uso dinámico del patrimonio, así como estrategias público – privadas para el financiamiento en los proyectos actuales para la cultura.

De manera general, Cuenca fomenta proyectos y actividades muy pertinentes en muchos ámbitos, pero carece a veces de estructuración y de programas más permanentes, como ejemplo al apoyo de proyectos culturales con proximidad con los habitantes, proyectos interculturales o cultura científica (por ejm. museos sobre ciencias naturales, etc.). De la misma manera, existen actividades de capacitación y de apoyo a los artesanos, lo que puede ser considerado como una práctica ejemplar ya que fomenta un desarrollo sociocultural importante de los actores de este sector y de la población en general, pero falta organizarlo en una política o en un programa establecidos.

Existen políticas de apoyo a las artes, con atención a sus distintas disciplinas, con un ejemplo: los fondos concursables, pero se identifica una dificultad por parte de los actores privados para cumplir con los criterios formales de organización requeridos y una necesidad de capacitación para poder responder y adaptarse al formalismo administrativo e institucional público o privado. De la misma manera, se identifica una dificultad en el reconocimiento y apoyo a los centros culturales privados y a la vida cultural no institucional. Por otra parte, la cooperación cultural internacional se identifica como una acción que requiere una atención más especial, por ejemplo integrando la cultura dentro de los acuerdos de cooperación internacional con otras ciudades.

CULTURA Y EDUCACIÓN

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 70%, muy por encima de la media global de 38%. Cuenca obtiene en las acciones examinadas seis acciones al nivel bien desarrollado, y cuatro al nivel en desarrollo.

Dado que el sector de la educación es de competencia nacional, la Municipalidad de Cuenca concentra su acción principalmente en la educación no formal, o educación complementaria, en la cual se integra una dimensión cultural importante. De hecho, estas dos esferas de acción están reunidas en una misma Dirección de Cultura, Educación y Deportes. De la misma manera, las instituciones culturales que reciben apoyo público desarrollan una oferta educativa con una parte significativa de su presupuesto y, las instituciones educativas, escuelas, colegios, universidades, llevan a cabo actividades culturales conjuntamente; aunque, no todas lo hacen de manera sistemática. Por otra parte, existe una oferta amplia de educación artística a nivel local.

Existe también una plataforma que publicita las actividades culturales, artísticas y educativas municipales, pero no existe una plataforma que reúna a todas las actividades culturales educativas de todos los actores a nivel local, lo que en la

actualmente se conoce como la “agenda cultural” que normalmente el Municipio editaba mensualmente.

Dentro de las acciones que requieren mayor atención se detecta la necesidad de ofrecer más formación en gestión y políticas culturales, fomentar mecanismos y espacios permanentes de concertación y de colaboración entre los agentes de los campos de la cultura, la educación y la formación permanente y, aunque no sea una competencia municipal, buscar una mayor integración de la dimensión cultural en el currículo de los alumnos en la educación primaria y secundaria.

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 40%, por encima de la media global de 30. De manera general, Cuenca se sitúa en un nivel en desarrollo dentro de las acciones examinadas, con una acción en el nivel bien desarrollado, seis en el nivel en desarrollo y tres en el nivel embrionario.

Cuenca destaca particularmente en el reconocimiento del interés cultural de los espacios naturales con proyectos de reactivación y valoración de la geografía sagrada Inca y Cañari mediante actividades en los cerros sagrados de Cuenca (caminatas, ceremonias tradicionales, etc) o en la gestión de la reserva de la Biosfera Macizo del Cajas. No obstante, de manera general, las estrategias de promoción de la sostenibilidad ambiental incluyen pocos factores culturales, y no se vinculan explícitamente y de manera ordenada las acciones en cultura y en medio ambiente. De la misma manera, existen pocos mecanismos de coordinación permanentes entre estas dos esferas de la acción pública.

Dentro de las acciones que se considera merecen mayor atención, se identifican la valoración de los productos locales y su dimensión histórica y cultural; la evaluación de los impactos ambientales y la eco-responsabilidad de los organismos y actividades culturales (por ejemplo, reducción de los desechos o de las emisiones de gases, etc.), y la vinculación de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que trabajan en la relación entre los ámbitos culturales y medioambientales.

CULTURA Y ECONOMÍA

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 31.25%, lo que la sitúa por debajo de la media global de 38. La temática “Cultura y economía” es la temática donde Cuenca obtiene una puntuación más baja y la única temática donde obtiene una puntuación inferior a la media global. Dentro de las acciones examinadas, Cuenca tiene dos en el nivel bien desarrollado, cuatro en el nivel en desarrollo y seis en el nivel embrionario.

Las estrategias de desarrollo económico local mencionan la cultura como eje de desarrollo, pero se detecta una carencia de aplicación en la práctica. El mayor reto encontrado en este ámbito de manera general parece ser la dificultad del sector cultural para responder a criterios formales y administrativos, ya que este sector se caracteriza en Cuenca por su fuerte carácter informal. La informalidad constituye un obstáculo para la aplicación de los derechos de este sector, por ejemplo del derecho de autor, y frena la implementación de políticas de incentivos económicos para el sector cultural, así como su colaboración con los actores del ámbito económico, entre otros con las Cámaras de Comercio. En este ámbito, se detecta la necesidad de capacitación del sector cultural para poder responder a las exigencias y a los criterios formales de los mecanismos de incentivo económico. Por otra parte, se detecta la necesidad de tomar en cuenta y adaptarse a la especificidad del sector cultural, entre otras cosas en el formalismo administrativo.

Cuenca destaca en cambio en el reconocimiento del valor del mantenimiento de los oficios artesanales implantados en el territorio, con un programa de capacitación y apoyo socioeconómico a los artesanos del territorio. Se detecta también la necesidad de establecer un plan de turismo sustentable que integre una dimensión cultural, que sea equilibrado en el territorio, conectado con la comunidad local e interactivo con el ecosistema cultural local. Se detecta también la necesidad de conocer y de trabajar con indicadores de impacto económico del sector cultural, incluyendo su impacto directo e indirecto en la creación de riqueza y de empleo.

CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 46.9%, por encima de la media global de 35. Entre las acciones examinadas, Cuenca sitúa cinco en el nivel bien desarrollado, tres en el nivel en desarrollo y cuatro en el nivel embrionario.

Se detectan en Cuenca numerosas problemáticas sociales que podrían hacer del desarrollo social un eje prioritario de intervención pública. De manera general, la vinculación entre las políticas sociales y las políticas culturales no parece estar bien establecida ni organizada en Cuenca, aunque se llevan a cabo numerosas actividades culturales enfocadas al bienestar social y a la resolución de las problemáticas sociales locales. Esas acciones no aparecen estructuradas en un programa explícito y organizado, y hay poca vinculación y colaboración entre la Dirección de Cultura y la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Económico y los demás organismos que intervienen en el sector social. Se detecta también una cierta carencia en la identificación de los grupos o personas o zonas más vulnerables del territorio y en la necesidad de tener programas que se dirijan explícitamente y de manera suficiente a ellos desde el ámbito cultural.

CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 56.25%, por encima de la media global de 44. Cuenca sitúa, entre las acciones examinadas, cinco en el nivel bien desarrollado, cinco más en el nivel en desarrollo y dos en el nivel embrionario.

De manera general, los planes de urbanismo toman en cuenta explícitamente y de manera importante una dimensión cultural y patrimonial. Cuenca destaca particularmente en la gestión del patrimonio cultural tangible e intangible, y adopta buenas medidas de identificación, protección, valoración del patrimonio cultural, así como de análisis de los impactos patrimoniales de sus proyectos urbanos. La política de revitalización del centro histórico parece integrar la cultura, tomandolo en cuenta la noción de paisaje, y existe una pauta arquitectónica establecida en cuanto a ciertos materiales que forman parte de la identidad local. No obstante, se detecta de manera general una cierta dificultad en la aplicación efectiva de esas iniciativas.

Por otra parte, se detecta la necesidad de vincular mejor el centro histórico de la ciudad y el patrimonio cultural con la vida cultural y la participación cultural de la ciudadanía y de la sociedad civil, con una gestión más global y holística para que Cuenca mantenga su carácter de «ciudad viva». En este sentido, se detecta una necesidad de reapropiación y reactivación de los espacios públicos para la vida cultural. De la misma manera, la acción cultural parece concentrarse en el centro histórico, y existe un cierto desequilibrio en la distribución de los recursos culturales entre el centro y los barrios periféricos y las parroquias rurales, así como problemas de movilidad para acceder al centro y a la vida cultural. Se identifica también la necesidad de progresar en campos como la planificación de las nuevas infraestructuras culturales, la identificación de los espacios simbólicos y el desarrollo del arte público.

CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 50%, por encima de la media global de 43. Cuenca tiene, entre las acciones examinadas, cuatro acciones en el nivel bien desarrollado, otras cuatro en el nivel en desarrollo y cuatro más en el nivel embrionario.

De manera general, la libertad de expresión y el acceso a una información libre y pluralista parecen garantizados en Cuenca. Se detectan algunas necesidades en la participación ciudadana en los medios de comunicación, por ejemplo con poca

presencia de la información comunitaria, sobre todo en las zonas rurales del cantón. No obstante, Cuenca obtiene generalmente puntuaciones muy altas en las acciones relativas a la libertad de expresión y la diversidad de sus medios de comunicación.

Cuenca obtiene una puntuación intermedia en las acciones relacionadas con la observación, la investigación y el análisis de la realidad cultural, con el análisis del acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación con finalidades culturales, con las formas de creación, producción y distribución digital, centrados en los habitantes, y con la participación de los actores culturales en redes de cooperación internacional. Se identifica también la necesidad de progresar en campos como la relación entre los procesos culturales de base y la innovación social, los debates sobre la información y el conocimiento, y la formación o la sensibilización sobre las formas existentes o emergentes de acceso y reproducción cultural.

GOBERNANZA DE LA CULTURA

En esta temática, Cuenca obtiene una media de 48.9%, por encima de la media global de 37. Cuenca tiene entre las acciones examinadas dos en el nivel bien desarrollado, seis en el nivel en desarrollo y tres en el nivel embrionario.

De manera general, si bien existe una planificación de las actividades en cultura, se detecta la necesidad de establecer una política cultural que defina una visión del futuro y un proyecto cultural para Cuenca. Se detecta también la necesidad de establecer un proyecto de desarrollo que responda a las problemáticas locales y que defina el papel de la cultura en este proyecto global.

Por otra parte, se ha promovido de manera activa la participación ciudadana en algunos ejercicios, como en la elaboración del Plan operativo anual de cultura 2016 de Cuenca, pero se detecta la necesidad de instaurar mecanismos permanentes de participación ciudadana tanto dentro de la municipalidad como en las instituciones culturales de Cuenca. De la misma manera, se detecta la necesidad de involucrar a todos los actores locales privados y públicos, así como los otros niveles de gobierno, dentro de un trabajo conjunto y común, y de fomentar más coordinación entre ellos.

CONCLUSIONES DE LA AUTOEVALUACIÓN

La ciudad de Cuenca cuenta con una experiencia significativa en el diseño y la implementación de políticas y acciones culturales relacionadas con el patrimonio y la creatividad, en la relación entre cultura y educación, así como en la relación entre la cultura, la planificación urbana y los espacios públicos. Especialmente, la

gestión y la reactivación del patrimonio cultural en Cuenca merecen ser destacadas. En este ámbito, dos proyectos presentan un carácter ejemplar y podrían ser modelos para otras ciudades:

- La capacitación y la reactivación de los saberes artesanales patrimoniales de Cuenca, y el desarrollo socioeconómico de este sector, con un alto potencial de contribución al desarrollo local.
- La reactivación del patrimonio cultural material e inmaterial y la realización de actividades inclusivas en relación con los cerros sagrados y la geografía cultural Inca y Cañari, que constituye también una práctica ejemplar que merece ser destacada.

Entre los aspectos que podrían requerir una mayor atención próximamente y en los que Cuenca se podría beneficiar de ejemplos de otras ciudades se halla especialmente la temática de la gobernanza de la cultura, con la necesidad de fomentar espacios de coordinación y de participación de todos los actores locales y de la ciudadanía; la relación entre cultura y economía, sobre todo en relación con el apoyo y la capacitación del sector cultural y la integración de una dimensión cultural de manera sustentable en el desarrollo turístico; la relación entre la cultura y la equidad e inclusión social, con programas más explícitos de acción cultural como motor de desarrollo social; y la relación entre cultura y medio ambiente, con una mejor integración y reconocimiento de la dimensión cultural en la gestión medioambiental de la ciudad.

AGENDA DEL PLAN ESTRATÉGICO CANTONAL DE CULTURA AL 2030

El presente Plan Estratégico busca crear una política cantonal y un modelo de gestión a largo plazo que convierta a la cultura en el cuarto eje de desarrollo sostenible de Cuenca, con la participación activa del sector público, privado y sociedad civil.

El primer borrador de este documento está basado en la "Agenda 21 de la Cultura", "Cultura 21 Acciones" y se respalda en el análisis de requerimientos y proyectos entregados a la Dirección por parte de la sociedad civil. Además, toma en cuenta los requerimientos realizados en las Asambleas Ciudadanas, las observaciones de artistas y gestores culturales de las mesas de diálogo para la construcción del reglamento de buen uso del espacio público, y las observaciones realizadas en los eventos impulsados por la Coordinación de Ciudades Piloto, entre los que se encuentran "Oportunidades y Desafíos de un Sistema Cantonal de Cultura" y "Hacia un Plan Cantonal de Cultura al 2030".

El "Plan Estratégico Cantonal de Cultura al 2030" es la herramienta que establece una visión cultural democrática a largo plazo a través de una estrategia claramente definida que responda a las problemáticas locales y que defina el papel que desempeña la cultura en procesos de desarrollo sostenible. Asimismo, permite que ciudadanos y ciudadanas ejerzan libremente su derecho a la cultura en el que acceden, gozan, toman parte y contribuyen.

LA VISIÓN DE CUENCA AL 2030

Cuenca es un cantón con un modelo de desarrollo que garantiza el acceso a la cultura y sus manifestaciones, que reconoce la dimensión cultural como pilar de desarrollo sostenible que complementa al crecimiento económico, a la inclusión social y al equilibrio medioambiental. Asimismo, ratifica la relación entre la cultura y el desarrollo sostenible dado su doble enfoque, en el que se desarrollan los enfoques culturales propios (patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural) y aboga para que la cultura sea reconocida en todas las políticas públicas de la municipalidad, con especial atención a las relacionadas en el marco de sus competencias entre las que se encuentran temas de educación no formal, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional.

PRINCIPIOS

Participación ciudadana

Ciudadanos y ciudadanas que ejercen libremente su derecho a la cultura en el que acceden, gozan, toman parte y contribuyen.

Desarrollo sostenible

Relación de la cultura con el desarrollo sostenible en el que se desarrollan enfoques culturales propios y se aboga para que la cultura sea reconocida en todas las políticas públicas de la municipalidad.

Transversalidad

La cultura como pilar de desarrollo sostenible que complementa de forma transversal al crecimiento económico, a la inclusión social y al equilibrio medioambiental. Así como el fortalecimiento del documento por parte de otros departamentos del GAD Municipal.

EJES ARTICULADORES

- Derechos Culturales
- Patrimonio, diversidad y creatividad
- Cultura y educación
- Cultura y medio ambiente
- Cultura y economía
- Cultura, equidad e inclusión social
- Cultura, planificación urbana y espacio público
- Cultura, información y conocimiento
- Gobernanza de la cultura

1. DERECHOS CULTURALES

Garantizar el derecho de todas las personas a expresarse libremente y expresar su cultura, a acceder a patrimonios, valores e identidades, así como a participar activamente en la vida cultural.

OBJETIVO

Asegurar el derecho de los ciudadanas y ciudadanos a determinar libremente su identidad, desarrollar y ejercer sus capacidades creativas, reconocer las expresiones culturales ajenas y lograr que las propias también sean reconocidas, y a tomar parte en las decisiones colectivas relativas a la totalidad de las dimensiones de la vida en común.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1 Implementar el concepto de derechos culturales a todas las políticas públicas municipales.

1.2 Adoptar en el seno del Concejo Cantonal una carta de referencia sobre derechos, responsabilidades y libertades culturales.

1.3 Impulsar procesos participativos de forma periódica para dar seguimiento y priorizar las necesidades de los habitantes en cuanto a las políticas culturales a través de consejos consultivos con representantes de la sociedad civil.

1.4 Realizar un estudio sobre estándares de servicios básicos culturales que establezca un mínimo de cobertura por habitante.

1.5 Realizar un estudio que detalle las causas existentes por la que los ciudadanos se ven impedidos de acceder y participar en en la vida cultural del Cantón.

1.6 Crear políticas y programas culturales sectorizados que garanticen una participación más amplia y más activa de los habitantes en las prácticas culturales y en la creación cultural.

1.7 Garantizar una atención especial y prioritaria a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad en todas las políticas culturales.

1.8 Fomentar la participación de las mujeres en la vida cultural y adoptar medidas que erradiquen la violencia por razones de género.

1.9 Impulsar programas de apoyo a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a temas culturales.

1.10 Enlazar espacios independientes de gestión cultural con el POA.

1.11 Capacitar y difundir a los productos y servicios culturales independientes del cantón.

1.12 Articular procesos de investigación, encuentro, coworking entre lo público e independiente.

2. PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

Integrar estrategias multiculturales e interculturales que garanticen la participación activa en la creación y producción de cultura.

OBJETIVO

Impulsar actividades que apliquen la creatividad como dimensión simbólica de las prácticas sociales y reconozcan los oficios y saberes tradicionales que forman parte de la intersección entre creadores y su trabajo artístico en la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1 Declarar en el seno del Concejo Cantonal que la cultura es el cuarto eje de desarrollo sostenible del Cantón que implemente una dimensión cultural a todas las políticas públicas municipales.

2.2 Incrementar de forma significativa el presupuesto asignado para la investigación, desarrollo e innovación del sector cultural.

2.3 Implementar una plataforma de formación, creación y producción de cultura.

2.4 Impulsar actividades culturales que visibilicen la creación artística y promuevan el encuentro entre distintos grupos del cantón.

2.5 Implementar un programa para el fomento de la diversidad de expresiones culturales y proyectos interculturales.

2.6 Crear un programa de protección y promoción de la diversidad lingüística.

2.7 Crear un departamento municipal especializado para la protección del patrimonio cultural inmaterial.

2.8 Priorizar la producción y el talento local en las actividades culturales impulsadas por la municipalidad.

2.9 Impulsar programas de cooperación cultural internacional para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

2.10 Activar la casa del artista, casa de la música y casa del teatro.

2.11 Fortalecer la implementación del Observatorio de la Cultura.

3. CULTURA Y EDUCACIÓN

Ampliar las oportunidades de expresión y el acceso a los conocimientos para la transmisión de saberes que fomente el reconocimiento de la diversidad cultural del Cantón.

OBJETIVO

Mejorar el acceso y la participación en la cultura y promover la educación (no formal) artística para fomentar las capacidades creativas y de gestión a través de programas educativos y de mediación cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Implementar una política pública que fomente la educación no formal vinculada a la cultura.

3.2 Crear una red local para la educación y formación permanente en el ámbito cultural.

3.3 Incrementar el presupuesto asignado para programas de educación no formal para artistas y gestores culturales.

3.4 Implementar un portal web para difusión y promoción de actividades culturales y oportunidades de formación para el sector cultural.

3.5 Implementar un programa de educación continua en el ámbito artístico, gestión cultural, políticas culturales y derechos culturales que sea accesible para personas de todas las edades y condiciones.

3.6 Conectar a los espacios independientes desde la retroalimentación de conocimientos.

4. CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Reconocer los saberes tradicionales de los habitantes con respecto a los ecosistemas para fomentar un equilibrio ecológico y cultural del Cantón.

OBJETIVO

Implementar herramientas que midan el impacto de proyectos en el equilibrio ecológico de los territorios con una visión en la que la diversidad cultural y la diversidad ecológica están en estrecha relación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Impulsar una estrategia de sostenibilidad ambiental que observe factores culturales que incluyan a los saberes, tradiciones y prácticas de las comunidades.

4.2 Crear políticas públicas que observen la relación entre la cultura y la sostenibilidad ambiental.

4.3 Reconocer de forma explícita la historia y la cultura en la promoción de productos locales.

4.4 Promover programas que fomenten el uso sostenible de los espacios públicos.

4.5 Crear un programa para la preservación y difusión de saberes y prácticas ancestrales que contribuyen al uso sostenible de los recursos del ecosistema.

4.6 Proteger, difundir y poner en valor los espacios naturales de interés cultural.

5. CULTURA Y ECONOMÍA

Reconocer a la actividad cultural como un factor de desarrollo económico integral y sostenible con posibilidad de activar industrias culturales.

OBJETIVO

Impulsar una estrategia de desarrollo y evolución del mercado cultural de organizaciones, empresas e industria que provean respuestas a la producción de bienes y servicios culturales, activando el eje económico local que se base en la

lógica de la economía de la cultura en la que se reconoce la contribución de los actores culturales y su impacto en la generación de riqueza y empleo, mejora la atractividad de los territorios, impulsa su desarrollo sostenible y promueve un turismo responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.1 Realizar un estudio analítico sobre el impacto de los actores culturales en la generación de riqueza.
- 5.2 Crear un esquema adecuado de contratación y retribución del sector cultural en el que se reconozcan los derechos de autor y otros derechos conexos.
- 5.3 Implementar un programa de formación y actualización sobre derechos de autor y modelos económicos para prácticas creativas.
- 5.4 Crear un programa de acceso al empleo para el sector cultural a través de la capacitación en gestión cultural.
- 5.5 Implementar mecanismos de financiamiento para proyectos culturales a través de presupuestos asignados para patrocinio y mecenazgo.
- 5.6 Crear una red local para el fomento de proyectos culturales a través de un esquema de administración pública, instituciones sin ánimo de lucro y asociativas, y el sector privado
- 5.7 Impulsar espacios de encuentro entre los actores culturales y la empresa privada para el reconocimiento del talento y local, y la creación de redes de emprendimiento.
- 5.8 Impulsar un modelo turístico sostenible que sea equilibrado en el territorio, conectado con la comunidad local e interactivo con el ecosistema cultural.
- 5.9 Crear un programa de capacitación y educación continua itinerante dentro de los centros culturales para la educación de las industrias creativas y gestión cultural independiente.
- 5.10 Crear y consolidar una plataforma de conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas de la región para el desarrollo sustentable de la cultura.

5.11 Realizar un proceso de investigación y mediación sobre la realidad del mercado cultural: situación actual de la oferta y la demanda en diferentes sectores culturales.

6. CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Contribuir al desarrollo de nuevos vínculos sociales a través de la cultura.

OBJETIVO

Incrementar las oportunidades de participación ciudadana, promover espacios de reconocimiento mutuo y generar un diálogo intergeneracional e intercultural que contribuya a la resolución de conflictos y fortalezca el tejido social y resiliencia de sus moradores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Realizar un estudio analítico sobre el levantamiento de líneas base, alrededor de otras masculinidades y nuevas visiones del género, fortalecidas desde el aspecto expositivo y educativo, generando educación en públicos nuevos.

6.2 Revisar opciones inclusivas ante las diversas discapacidades alrededor del servicio de ofertas culturales, educativas y recreativas, sobre infraestructura y oferta de servicios.

6.3 Implementar una dimensión cultural a todas las estrategias locales relacionadas con la salud, empleo, bienestar e inclusión social.

6.4 Analizar de forma periódica la “vulnerabilidad cultural” de grupos de atención prioritaria.

6.5 Implementar un programa de capacitación para actores del ámbito social con el objetivo de mejorar su capacidad de identificar los factores culturales que representan un obstáculo para el acceso a servicios públicos.

6.6 Asignar un presupuesto y recursos públicos para la promoción de la participación de las mujeres en actividades culturales con especial atención a niveles de mayor perfil y responsabilidad.

6.7 Implementar un programa que fomente la acción cultural y patrimonial en los barrios y parroquias rurales con mayor índice de vulnerabilidad del Cantón.

6.8 Implementar un programa para fomentar la innovación cultural dirigido a jóvenes que promueva la inclusión social y la igualdad de género.

6.9 Crear una red local para el fomento de actividades culturales con un enfoque de inclusión social y equidad de género.

6.10 Implementar una estrategia de educomunicación para la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

6.11 Adaptar dentro de la inversión en los espacios institucionales de la cultura, una planificación que accione los proyectos en tanto a espacio, tiempo y territorio, como variables dinámica de un contexto que evoluciona y que debe mutar según las necesidades del entorno.

7. CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

Incorporar y promocionar el papel de la cultura en la planificación urbana y la importancia del espacio público para la interacción y participación cultural.

OBJETIVO

Planificar la ciudad y el territorio con un enfoque y sentido cultural reconociendo la identidad y vocación de cada territorio a fin de que se incorpore en todas las herramientas de planificación y conseguir paulatinamente la transición hacia la sostenibilidad del cantón Cuenca.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1 Liberar zonas para prácticas artísticas sujetas al observatorio de cultura y un manual de buen uso del espacio público.

7.2 Promover proyectos artísticos y culturales enfocados en el arte público, con impactos educativos y no eventistas.

7.3 Generar espacios educativos para la los técnicos y funcionarios del GAD municipal alrededor de los nuevos usos culturales del espacio público como ejemplo Graffiti, mural, instalación, garden art, entre otras prácticas.

7.4 Reconocer la importancia de los recursos y factores culturales en los planes locales de urbanismo del Cantón.

7.5 Implementar una herramienta de evaluación del impacto cultural para proyectos urbanísticos.

7.6 Implementar un inventario del patrimonio cultural tangible, intangible y natural del Cantón para su preservación y puesta en valor de acuerdo a estándares internacionales.

7.7 Promover el papel de la cultura en el plan del Centro Histórico, así como en la construcción de planes de desarrollo territorial.

7.8 Implementar esquemas de planificación que midan el impacto de nuevas infraestructuras culturales.

7.9 Crear un programa para el fomento y la conservación del arte público.

7.10 Implementar en las políticas de transporte y movilidad la importancia del acceso de la ciudadanía a la vida cultural con especial atención a los grupos de atención prioritaria y residentes de zonas periféricas.

7.11 Implementar procesos participativos y democráticos para acciones relacionadas con la planificación urbana y transformación del territorio.

8. CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Contribuir a la pluralidad y la construcción de ciudadanía a través de la tecnología.

OBJETIVO

Estimular la creatividad y poner en valor la colaboración entre innovación y difusión del conocimiento, para la creación de procesos creativos que colaboren con la solución de problemáticas sociales, incrementar sinergias en el conocimiento a través de la diversidad (base de la innovación) y el uso de distintos canales informativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1 Crear nuevas estrategias de comunicación, para poder alcanzar nuevos públicos tanto en los espacios administrativos como en las Redes de Museos y Galerías, Bibliotecas y Centros Culturales.

8.2 Implementar la Cuenta Satélite de la Cultura.

8.3 El departamento de comunicación debe gestar una planificación donde sea primordial la participación y protagonismo de los agentes en el mapa cultural del territorio a partir de las dinámicas actuales y sus antecedentes históricos.

8.4 Garantizar a través de las políticas culturales la libertad de expresión, expresión artística y el respeto a la diversidad cultural.

8.5 Implementar mecanismos públicos y de participación ciudadana que permitan observar el cumplimiento de los principios de libertad de expresión, expresión artística y el respeto a la diversidad cultural.

8.6 Crear un Plan de Comunicación que garantice el acceso a la información como un medio adecuado que respeta el derecho de los ciudadanos a la participación en la vida cultural.

8.7 Capacitar al sector cultural sobre las implicaciones culturales, sociales y económicas de los mecanismos de acceso y reproducción cultural como el copyright, copyleft o acceso abierto.

9. GOBERNANZA DE LA CULTURA

Promover políticas culturales locales que salvaguarden y pongan en valor la memoria colectiva, creatividad, saberes y diversidad cultural del cantón Cuenca.

OBJETIVO

Abarcar los marcos normativos de políticas culturales públicas, la capacidad institucional, los procesos que fomentan el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores dinámicos y la promoción de la diversidad; para forjar condiciones propicias para ejercer los derechos culturales, aspecto crucial para el desarrollo de una sociedad que colabora en la toma de decisiones y que se posiciona como actor en el territorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

9.1 Construir e implementar planes culturales a nivel de barrio y parroquia rural.

9.2 Impulsar la creación de un Observatorio de la Cultura como una instancia participativa pública que lo conforme el sector público, privado y sociedad civil.

9.3 Impulsar programas que fomenten la participación ciudadana en la gestión de actividades y eventos culturales.

9.4 Reconocer y difundir las prácticas de gestión cultural independiente.

9.5 Implementar un programa de capacitación que fortalezca a las organizaciones de la sociedad civil y asociaciones gremiales del ámbito cultural.

9.6 Crear mecanismos de colaboración para la implementación de la política cultural entre el gobierno nacional, regional y local.

9.7 Levantamiento de catastro cultural, mismo que permita visualizar de forma técnica los territorios con dinámicas culturales y el mapeo permita articular y evaluar la inversión en el sector cultural

9.8 Gestión directa con centros culturales y prestación de servicios, generando modelos mixtos que se adecuan a diferentes realidades como la evolución de los procesos de creatividad y las demandas del público.